

# APROXIMACIÓN AL PROCESO DE SEDENTARIZACIÓN DE LOS PRIMEROS GRUPOS ÁRABO-BEREBERES Y SU IMPORTANCIA EN LA FORMACIÓN DE AL-ANDALUS. LA TOPONIMIA MENOR COMO MATERIAL DE ESTUDIO

*José Beneroso Santos / Instituto de Estudios Campogibaltareños*

«Cuando lo casual pasa a ser testimonio de verdad»

## RESUMEN

La localización y estudio de los asentamientos de los primeros grupos arabo-beréberes en nuestra zona pueden ayudar a analizar el proceso de sedentarización seguido y que tanta importancia tuvo en la formación de al-Andalus. La toponimia, particularmente la menor, ha sido nuestro principal recurso en esta investigación.

**Palabras clave:** árabo-beréberes, asentamiento, clánico-tribal y toponimia.

## ABSTRACT

*The localization and the study of the settlements of the first arab-berber groups in our area can help in analysing the process of continuous settling and how much importance this had in the formation of al-Andalus. The toponymy, particularly on a smaller scale, has been our principal resource in this investigation.*

**Keys words:** arab-berber, settlement, clannish-tribal and toponymy

## INTRODUCCIÓN

Como complemento a los trabajos que hemos ido presentando en Jornadas anteriores, creemos interesante abordar el proceso de sedentarización de los primeros grupos arabo-bereberes, un tema que nos parece importante para entender la formación de al-Andalus como entidad político-social. Desde este punto de vista, nuestra zona adquiere una especial relevancia por ser la primera en ser dominada y organizada, y por lo tanto también en ser repartida.

Abordar un trabajo de investigación de estas características, donde las fuentes son escasas, es sumamente arriesgado, pues la falta de documentación debe compensarse en parte con otros recursos, como el trabajo de campo, la prospección y la intervención arqueológica<sup>1</sup>.

Sin embargo, y aún teniendo en cuenta estos condicionantes, consideramos necesario el planteamiento de algunas cuestiones, dándoles respuestas provisionales. Creemos, sinceramente, que es la única forma de poder avanzar y profundizar en este estudio.

Las perspectivas en esta línea de investigación son optimistas sobre todo en los términos de Jimena, Castellar y Los Barrios, donde los hallazgos son abundantes. El estudio y análisis de la toponimia menor es, y será, sin lugar a dudas un claro referente en este trabajo, y en esto es de vital importancia la participación de los filólogos, confirmando que la interdisciplinariedad debe ser en la actualidad una constante en todos los proyectos de investigación histórica.

## DE LA RURALIZACIÓN VISIGODA A UN NUEVO MODELO SOCIAL Y TERRITORIAL.

Desde el Bajo Imperio se venía produciendo en la Península Ibérica un proceso de ruralización que culmina en el reinado visigodo. Se trata de un proceso, de importantes consecuencias, que incide en el plano económico y en el social, y que conlleva la progresiva decadencia de muchas ciudades, que en algunos casos provoca su total desaparición. Sin embargo, a pesar de la gran importancia que adquiere el campo, la vida urbana no queda totalmente anulada.

Así, una de las consecuencias más significativas derivada de la ruralización es la práctica desaparición de los modelos organizativos municipales. A partir de ese momento se desarrolla una nueva unidad administrativa de marcado carácter rural, más acorde con la nueva situación político-social del reino. Esta unidad es el *territorium*, que es conocido como *comitatus* o condado, que pasa a corresponderse con el espacio administrativo municipal anteriormente existente, y en el que por lo general había establecido un obispado. Al frente de esta unidad territorial se hallaba el *comites* o conde *civitatis*, que a su vez se encontraba bajo las ordenes del *dux provinciae*. Estos duques y condes van erigiéndose de forma paulatina en los funcionarios más importantes de la administración territorial.

En realidad el problema era todavía más generalizado y profundo, pues también el modelo de organización político se hallaba en un estado agónico debido en gran parte a la contradicción existente entre su sistema político y su estructura socio-económica. La progresiva desarticulación del sistema esclavista, como sistema de producción económica hacía inviable todo proyecto revitalizador de las estructuras político-sociales anteriores<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> La cartografía y las fotos aéreas son de un enorme valor.

<sup>2</sup> Esta desarticulación del modelo productivo no se había completado aún cuando irrumpen los grupos arabo-musulmanes.

Ahora bien, los latifundios pasan a ser centros, además de económico, de organización social y política sustituyendo en sus funciones municipales a las ciudades. Proliferan una serie de pequeños núcleos rurales habitados junto a los asentamientos agrícolas independientes, pero vinculados a una propiedad agraria de extensión variable, las antiguas *villae* bajoimperiales, que eran abundantes en toda nuestra zona. Los grandes propietarios pasan a ejercer funciones de protección, fortaleciendo y difundiendo unas relaciones de carácter personal y privado, que tiende a sustituir a las anteriores de carácter colectivo y público, sobre las que tradicionalmente se había asentado el Estado centralizado romano. Esto conduce, de forma progresiva, a poder actuar con total independencia del poder central.

Esta fragmentación interna del Estado visigodo se acelera de forma notoria a partir del último tercio de siglo VII y principios del VIII. Así, ante esta situación el dominio arabo-beréber se fundamentará en una serie de pactos realizados con los diversos dirigentes de los centros de poder aristocráticos, que eran los que, verdaderamente ejercían el dominio, con total independencia, sobre el territorio y la sociedad peninsular, y no con un poder central estatal. Los casos del conde Julián, Tudmir, Artobás, etc. son un claro ejemplo de todo esto.

## **EL EJERCICIO DEL DOMINIO: REPARTO DE TIERRAS Y NUEVAS ESTRUCTURAS SOCIALES.**

Tal como expusimos en las anteriores Jornadas, el modo en que los arabo-beréberes llevan a cabo el reparto del botín y la forma en que acceden a la tierra<sup>3</sup>, determinan en gran medida los orígenes de al-Andalus, y es también en este proceso donde creemos que subyacen una serie de factores que irán provocando enfrentamientos étnicos y políticos por alcanzar el poder y controlar el territorio, que nunca llegarían a desaparecer totalmente.

Una cuestión surge desde el primer momento con respecto a la cesión del territorio sometido: las tropas arabo-musulmanas cuando estaban en campaña consideraban que todos los ingresos derivados del cobro de tributos adquiridos por las tierras ocupadas eran de su exclusiva propiedad. Tanto Tariq como luego Musa habían llevado a cabo dicha cesión, para facilitar el control del espacio dominado, vinculando la tierra al ejército y desarrollando el modelo clánico-tribal de organización militar sin tener demasiado en cuenta la forma en que el territorio fue sometido.

Así, siguiendo principalmente a Chalmeta, creemos que la consideración de si al-Andalus fue un espacio sometido por «la fuerza de las armas» - *'anwatan-* o por capitulación -*sulhan-* es decir «pactado», tuvo una gran importancia en los primeros años tras la ocupación, pues en el primer caso el derecho islámico obligaba la reserva del *jums* para la Comunidad, mientras en el segundo no. Es decir, en este último caso los territorios quedaban por medio de un tratado -*futiha sulhan'* - en manos de sus antiguos poseedores, sujetos únicamente al pago del impuesto acordado, tal como mayoritariamente ocurrió. Aunque, también conocemos algunos casos en los que desde un primer momento se otorgan concesiones de tierras adquirida por la fuerza - *'anwatan-* a los conquistadores. El caso de al-Ma'afiri, a quien se le concede *Carteia*, es un claro ejemplo.

Sin embargo, la determinación de qué tierras eran de un tipo u otro no estaba clara, y no fue fácil ni inmediata su determinación, por lo cual la cuestión se alargó durante algún tiempo. El enfrentamiento por la posesión de la tierra entre el Estado y las tropas conquistadoras fue pronto una realidad. Así, una de las más apremiantes actuaciones ordenadas a los gobernadores destinados a la Península fue recuperar las tierras cedidas y reordenarlas según

<sup>3</sup> La distribución de las tierras entre los nuevos grupos repercutió de forma directa en el uso, fiscalización y sobre todo en las relaciones y convivencia con la población autóctona.

los criterios estatales. De hecho a al-Sahm<sup>4</sup> «...[el Califa] encargó que de las tierras y demás bienes inmuebles conquistados por fuerza de armas, sacase el quinto para Dios, y hecho esto dejase las alquerías en poder de los conquistadores [...]»<sup>5</sup>.

Por otro lado, las pretensiones organizativas clánico-tribales de Tariq no cubrieron las condiciones necesarias para ejercer el dominio. Tampoco se consumaron las formas adoptadas por Musa de corte autonómico y segregacionista. Por lo que el proceso de formación de al-Andalus se alargó durante algunos años.

Tanto la tribu como el clan siguieron constituyendo la base de la organización social de los arabo-bereberes a su llegada a la Península y este tipo de organización, inherente a ambos grupos, tuvo un importante papel en el reparto de tierras. Este aspecto es esencial para entender el proceso evolutivo de al-Andalus como entidad político-social.

Los bereberes instalándose por clanes reprodujeron sus tradicionales modelos de asentamientos basados en un hábitat rural disperso, independientemente de las condiciones climáticas y la naturaleza física del territorio. Se organizaron de forma autárquica en pequeñas comunidades clánico-tribales, con unas marcadas pretensiones autonómicas. Intentando desvincularse no sólo de cualquier forma de gobierno estatal sino, incluso, de otros grupos bereberes afines.

Pero existe un hecho aquí de gran importancia; el de hallarse en un territorio nuevo que hace que estas comunidades pongan un mayor acento en los lazos familiares, en la afinidad del grupo, es decir se potencia el elemento genealógico como factor de cohesión. Además, toma importancia el factor de territorialidad en la composición del grupo o los grupos, que anteriormente había permanecido en un segundo plano.

Transcurridos los primeros años de la ocupación, debe aceptarse la existencia de varios tipos de propiedad, que se corresponden con otras tantas formas de asentamiento y población. Los grupos bereberes que penetraron conformando el primer contingente vinieron buscando, principalmente, tierras donde asentarse. Al establecerse, implantaron sus tradicionales modelos de organización socio-económica y territorial, reconstruyendo de forma natural su anterior ámbito familiar, y reproduciendo al mismo tiempo su toponimia de origen<sup>6</sup>.

El segundo contingente en penetrar en la Península estaba compuesto en su gran mayoría por árabes. Contrariamente a los bereberes, nosotros creemos que éstos venían «de paso», con una mentalidad de expedicionarios que una vez acabada la campaña regresarían a su tierra de origen, y buscando esencialmente botín y tributos, por lo que comenzaron a asentarse posteriormente<sup>7</sup>. Presentaban, socialmente, una mayor individualización y buscaban fincas *-day'a-* propiedades privadas que fuesen transmisibles y enajenables por donación, herencia, compra o venta, cambio, etc., y sometidas a tributación. Éstas, generalmente, estaban insertadas en un sistema estatal<sup>8</sup>, donde todas, incluso las concesiones o donaciones colectivas realizadas a los jefes de clanes tienden a privatizarse mediante sucesivas divisiones. Pero este procedimiento de ocupación-establecimiento individualizado de las tierras era generalmente ilegal y creó muchísimas irregularidades, ya que casi nadie podía justificar, ni moral ni jurídicamente, la propiedad sobre ellas.

<sup>4</sup> Aproximadamente unos ocho años después de la entrada de Tariq.

<sup>5</sup> *Ajbar Maymu'a*. Trad. Emilio Lafuente. Madrid, Guillermo Blázquez, 1984, pág. 34.

<sup>6</sup> Era, y todavía continúa siendo frecuente, en toda el área de civilización musulmana el que localidades, regiones y accidentes geográficos, ríos, fuentes, montañas, tomaran el nombre del grupo que en ellos se asientan.

<sup>7</sup> La política de Damasco con respecto a los asentamientos, varió según se tratase de un grupo u otro. Por un lado se fomentó la llegada y el establecimiento de árabes en al-Andalus, hecho que provocó las protestas de los primeros grupos conquistadores, *ahl al-balad*, los baladies, y por otro lado se paralizó la emigración bereber, por actuación expresa del gobernador de Tánger, que además, «quintó» los bienes de los neo-musulmanes norteafricanos, y que fue una de las causas de la gran rebelión bereber del 740.

<sup>8</sup> Indiferentemente de su extensión espacial, califato o un simple señorío comarcal.

Aunque el interés de los árabes por las propiedades individuales era predominante, ello no significa que estas propiedades no coexistiesen con otras de tipo comunal. La presencia de representantes de las diversas tribus, fue una garantía para que se cumpliesen los derechos colectivos de los grupos tribales. Formaban conjuntos unidos tanto por su estructura clánica como por compartir intereses militares y, sobre todo, por padecer las mismas necesidades que provocaron gran número de aprehensiones colectivas<sup>9</sup>, aunque también se produjeron muchas concesiones. Por esto las grandes propiedades árabes<sup>10</sup> en al-Andalus fueron en su origen *tamlík*, aprisión, o *iqta*, concesión. Estas *iqta-s* eran realizadas al representante tribal, derivando muchas veces en la usurpación por parte de éste, tomando, pasado un tiempo, la propiedad del territorio de forma individual y personalizada, por lo cual no debería descartarse de forma categórica hablar, desde esta óptica, de un proceso de feudalización, análogo al que, desde hacía algún tiempo, se desarrollaba en otros puntos del continente europeo.

## LA IMPORTANCIA DE LA TOPONIMIA MENOR Y LOS ASENTAMIENTOS COMO ELEMENTOS VERTEBRADORES DEL TERRITORIO.

La toponimia, sobre todo la menor, adquiere en nuestro estudio una particular importancia puesto que se convierte casi en el único recurso disponible para avanzar y profundizar en la investigación.

A la hora de analizar algunos de los topónimos localizados, hemos tenido en cuenta que en la Península Ibérica la lengua árabe adquirió unas determinadas peculiaridades, que dieron lugar a una forma dialectal, y que desde el campo lingüístico es denominada andalusí. Por otro lado, no debe ser despreciada la aportación lingüística bereber, pues por lo menos hasta bien entrado el siglo IX debió de ser bastante importante su uso en la Península.

Por esto, muchos de los topónimos manejados no tienen una clara etiología, sino que presentan una forma híbrida de distintas lenguas presentes en la Península. De esta manera, son frecuentes las deformaciones fonéticas de topónimos originales que han dado lugar a otros, a menudo por la simple asociación de modelos, ideas o conceptos, casi siempre facilitadas por la evolución dialectal o del habla vulgar, y también por confusión, o por presentar en su origen una difícil fonética o grafía.

Desde esta perspectiva, en el espacio estudiado<sup>11</sup> son abundantes este tipo de topónimos que pasaron a ser denominados de otro modo, con una pronunciación parecida y más fácil, como pueden ser los casos de *al-burt*, grupo étnico bereber, o también el orónimo *burt*, paso o puerto de montaña, que creemos que ha originado en distintos lugares topónimos como Buitrera, Albutrera, Albatera y Utrera; *al-qantar*, puente, que ha dado, del mismo modo en otros lugares a los topónimos Cantarrana y Cantaraz.

Otras veces, aparecen asociados términos latinos, o indígenas peninsulares, con arabo-beréberes como puede ser el caso de Fontetar, de *fonte*, fuente, y *tar* o *thar*, victoria<sup>12</sup>. El de la alcaria de Vebedume Santa Olaia, cuya exacta ubicación todavía es motivo de controversia, muestra además una clara etiología hagiográfica. Garatanay, Filely, Alparayate, Ajunjuli, etc., son también de este tipo.

Un grupo, quizás de ocupación más tardía, con claro predominio de fusión de términos andalusíes con otros anteriores como: Zambana o Sambana, Zanona, Cerejana, que presentan el sufijo *-ana*, u *-ona*, por deformación fonética de la «a» en «o», relacionados con antiguas posesiones o villas romanas; Marajambú o Majarambú, proveniente de *mara*

<sup>9</sup> Sobre todo en la primera época de la llegada.

<sup>10</sup> Nos referimos principalmente a los *fundus* comunales árabes.

<sup>11</sup> Hemos estudiado el actual espacio del Campo de Gibraltar y las zonas colindantes.

<sup>12</sup> También este topónimo podría hacer referencia a fuente de Tariq.

o *marja*, prado, llano, y del sufijo prerrománico *-mbu*, agua, pozo, manantial<sup>13</sup>; Gunasul, Gudanasul o Guanasul; Maidaia; Patraina o Patragina; Casareio; etc.

Un número de ellos tienen una clara procedencia arabo-bereber como Buceite, de *zebbug*, aceituna o acebuchina, y *zayta*, aceite; Jautor, que podría derivar de *hawz*, fauces y *tar*, victoria, Gibrálmédina, entre San Pablo y Gaucín; Timijo; Taraguilla, etc.

Algunos fueron suplidos por otros muy vinculados con las características morfológicas del lugar, o que hacían referencia directa a un accidente geográfico, como creemos que es el caso de Hozgarganta, del término árabe anteriormente señalado *hawz*, que puede significar campo, alfoz,..., pero también fauces, y del latino *fauces-ium*, desfiladero, y que pasó al romandalusí con el significado de garganta. También del étimo *hawz*, podrían derivar Ahojiz y Facinas. En este grupo aparecen además Almoguera, Almodóvar; Algámitas; Chullera, *Marsa al-Cheyera*; Alisoso; Helechoso; Alcornocosa; etc.

Ahora bien, y lo que aquí más interesa, si asociamos toponimia y posibles puntos de asentamientos el panorama que observamos puede ser bastante significativo pues la relación existente entre pobladores y topónimos es muy habitual en sociedades segmentarias, pasando con frecuencia a ser denominado el asentamiento o la propia zona clánico-tribal y sus divisiones con el nombre del linaje o del clan fundador.

Por esta razón abundan en el espacio estudiado topónimos que incluyen antropónimos relacionados con una determinada familia o grupo arabo-bereber, como pueden ser los casos de Benarás, Benharas o Benarax; Benalife; Benazaina; Benamacuz; Benalup; Oxen, Hoxen o Jushayn; Benarrofaique; Benalupejo; Xuxina o Chauchina; Gazules, de la tribu bereber de los *Yazula* o *Qazula*; Guadiaro, *Wadi Arws*, río o valle de los *Arws* o *Aws*, del grupo *Hawwara* o *Awraha*, de la etnia *al-Baranis* y del que también creemos que derivan Barquitón, *Bar al-qytun*, Guadalquitón, *Wadi al-qytun*, Casares, *Qasr Arws* y el anteriormente citado Benarás, *Banu arws*; etc.

La abundancia de topónimos-gentilicios es debida a la gran cantidad de latifundios concedidos en *iqta'* a las tropas conquistadoras árabes. Estas concesiones absorbieron todas las pequeñas y medianas propiedades de los alrededores en un proceso de «encomendización» análogo al que se estaba desarrollando en otros lugares del Occidente europeo.

Debemos puntualizar que desde los inicios de la campaña de Tariq, la zona del Campo de Gibraltar, que quedará integrada en la *kura al-Yazirat*, pasa a ser la verdadera retaguardia del ejército arabo-bereber. Las cuencas del Guadarranque, Palmones y Guadiaro, principalmente, son frecuentadas por estas tropas. *Iulia Traducta* se convierte en *al-Yazirat al-Hadra*, erigiéndose en el principal centro de las operaciones militares y cabeza de puente para el desembarco del resto de las tropas arabo-musulmanas y por quedar instalado en ésta un hospital de campaña.

Este protagonismo irá en perjuicio del que hasta ese momento venía ejerciendo *Asidona*, de tal manera que las tierras dependientes de esta se fueron integrando en la *kura al-Yazirat* más pronto de lo que tradicionalmente se ha venido creyendo tal como parece desprenderse de algunas fuentes<sup>14</sup>. Hubo un paso de hecho y luego de reconocimiento y a nivel administrativo.

Al depender inicialmente nuestra zona de *Asidona* el dominio ejercido por los arabo-musulmanes quedó sustentado por pactos, a pesar de que esta ciudad fue conquistada por Musa con el uso de las armas. Y estos pactos permitieron a muchos

<sup>13</sup> En esta zona, abundante en agua, perdura un enorme pozo con importante caudal.

<sup>14</sup> Ver entre otros a *Rasis*; *al-Udri*; *al-Bakri*, y *al-Himyari*.



señores visigodos conservar sus posesiones.

Por otro lado, señalamos que al igual como acudían al combate los distintos grupos beréberes, y adoptando su particular costumbre, se instalan por clanes de forma dispersa, hecho que dio lugar a la proliferación de asentamientos de una forma rápida y simultánea. También es significativo, y necesario tener en cuenta, que en el caso de los asentamientos de origen beréber, una comunidad rural basada en el parentesco, ya sea lineal, colateral o afinal, puede dar lugar a varias comunidades rurales, pues conforme el núcleo original familiar aumenta, aquélla crece, siendo necesaria la instalación de una nueva comunidad, segregada de la comunidad-matriz, en un espacio distinto, pero donde perdura como elemento social del clan, el linaje. Se asiste por lo tanto a una división tentacular de la comunidad instalándose en diversos puntos de una misma comarca. La repetición de topónimo-gentilicios en una amplia zona como es el caso de Ojén, puede confirmar esta situación.

Asimismo, se produce la formación sobre un espacio concreto, un valle, una franja costera, de una serie de asentamientos dispersos, manteniendo una necesaria distancia<sup>15</sup>, pero creemos que organizada por un tipo de asamblea familiar-vecinal<sup>16</sup> que se reúne, bien en una mezquita bien en los alrededores de un mercado. Creemos que en el espacio estudiado, donde la arabización fue lenta y más bien tardía, no se produjo, en un primer momento el asentamiento de los grupos árabes en las mejores tierras, vegas, riberas, etc., y los grupos bereberes en las más áridas, como más tarde y en otras zonas sucedió. Sin embargo inicialmente aquí, mientras los grupos bereberes se establecieron en las zonas rurales -el caso de los *arws* es manifiesto- las elites árabes y también, aunque excepcionalmente, determinadas familias bereberes, optaron por establecerse en los centros más importantes. Los casos de los Banu Ilya y Banu-l-Salim en *Saduna*, la antigua *Asidona*; los Banu Jawlan en *Qal'at Jawlan* -Alcalá de los Gazules- y al-Ma'afirí en las proximidades de *Carteia*, nos lo pueden confirmar. Además muchos miembros de la aristocracia visigoda fueron convirtiéndose al Islam, aunque conservando un gran margen de independencia y formando pronto una primera aristocracia mixta al coincidir los intereses de las clases dirigentes arabo-musulmanas y visigodas<sup>17</sup>.

Por otro lado, y antes de proseguir, debemos tener en cuenta que como consecuencia del dominio arabo-musulmán la unidad productiva estaba integrada tanto por el espacio productivo, que podría presentar diversas tipologías - *qarya*, *diya*, *maysar*... - como por la unidad receptora, principalmente una localidad más importante, el *hisn*, con características defensivas y desde donde derivaría el excedente hacia poblaciones de mayor tamaño o ciudades, bien en productos, bien en rendimientos.

De este modo, muchos topónimos hacen referencia al tipo de asentamiento. Según su tipología tenemos, Alcaria, Alcairia o Alquería, muy abundantes en el espacio estudiado y que aparecen tanto de forma aislada o como parte de un topónimo: Alcaria de los Perales; de los Álamos; de Buceite; de Gales; de Longaniella; de Xara, *al-Barid* -que se corresponde con Alberite-; etc. Conocemos tres casos de alcaria que han dado lugar a poblaciones importantes de nuestra zona: Los Barrios, Guadiaro y San Pablo. A este grupo pertenecen también Marchenilla y Almachar de *al-maysar*<sup>18</sup>, El Portal, La Coracha, Almenara, Maraber o Marabar, Mezquitón, La Mezquita, Mezquitilla, El Palancar, La Torrecilla, Castellón y Castellonesm Loma de los castillosm etc. Con el étimo *al-tali'a* - atalaya -, Atalaya de la Horra, del Burro, de la Horca, de Trafa Candil, Las Atalayuelas o Talayuelas, Cerro de la Atalaya, etc. Con la forma *bury*- torre-, *Bury Qartayannat*.

Teniendo en cuenta todo lo anterior y sin poder, como es lógico, desarrollar toda nuestra investigación en estas páginas,

<sup>15</sup> Principalmente dependiendo de la cantidad y calidad de los recursos existentes en la zona.

<sup>16</sup> Que pudo tener parecida analogía con la *al-yama'a* de las tribus beréberes norteafricanas y del que creemos es el caso de Jimena, topónimo que pudo haber surgido de la deformación de *al-yama'ana*.

<sup>17</sup> Muchas veces los pactos quedaron concretados por alianzas matrimoniales.

<sup>18</sup> *Maysar-s*, cortijos en los que se utilizan de forma compartida agua y pastos.

podemos adelantar la localización de un gran número de asentamientos en un hábitat muy disperso, la mayoría muy bien delimitados, tipos *al-qaryas*, *maysar* y *diya*, y también algunos *harat*, con casi absoluta seguridad pertenecientes a la primera época de la ocupación arabo-musulmana, muchos de ellos asentados sobre antiguas *villae*<sup>19</sup>, que a tenor de la cerámica encontrada en superficie nos augura una posible certeza en su datación. Podríamos destacar entre estos los asentamientos de Malabrigo, Majarambú y Arnao.

Hemos localizado algunos recintos de tipo defensivo, la mayoría en zonas altas, cercados, con unas líneas de murallas construidas a la piedra seca y reforzadas en los ángulos, sin predominar una forma determinada, más bien adaptándose a la orografía del terreno y aprovechando todo posible elemento defensivo, como grandes rocas, lajas, barrancos, etc. De este tipo podemos citar varios asentamientos localizados en la zona de Jimena, como pueden ser el de las proximidades de Buenas Noches, El Jilguero, Las Naranjas, etc. En la subestación eléctrica de El Corchado tenemos El Molino de Lucas. En las proximidades de Castellar, destacamos Cantarrana, El Alizán, Las Planas, Cantaraz, etc. En Los Barrios, Cucarrete, Malpica, etc. Y en la zona de San Roque, Audón, Cerro del Infante y Sierra del Arca.

Un grupo de asentamientos de variada cronología, la mayoría alquerías, fueron localizados hace tiempo. De algunos de ellos incluso se realizaron estudios que aportaron una valiosa información como son los casos de El Olivar y Cortijo Matillas, ambos en la zona de Castellar. Queremos mencionar también Patraina, Los Álamos, Las Bóvedas, Tábanos, Alquería Oserra, Dehesa Cotilla, etc. En otro grupo en el que actualmente estamos trabajando incluimos La Vaqueriza, Granados, La Moracha, Navahermosa, Jaramillo, Venta el Conejo, Garranchal y Barranca Bermeja.

Abundan los que están situados a pie o en encrucijadas de antiguas vías como son el ya citado de Navahermosa o Taraguilla, Santa Clara, Cortijo Grande de Guadarranque, Albalate y otros.

Si nos atenemos a su función productiva, llaman la atención las grandes fincas - antiguos *fundus* - como Barría o Barrida, *al-barbar harat*, caserío de bereberes o lo que para nosotros podría ser más exacto *al-baranis dar*, con vestigios de época romana: Casas Viejas, Montenegro y la citada de Granados.

Aunque una gran mayoría estaban dedicadas a la tríada mediterránea y de secano, vid, olivo y trigo, también coexistían un número importante de explotaciones de regadío, que fueron en aumento, enclavadas en lo que se suele considerar sistemas hidráulicos, de los que tenemos localizados más de una decena de ellos.

Con respecto a estos sistemas hidráulicos, espacios irrigados asociados, y muchas veces yuxtapuestos con la organización residencial, debemos destacar el de Guadalquitón, pues es bastante significativo. Aquí hemos localizado en superficie restos cerámicos pertenecientes a distintos períodos en los alrededores del antiguo molino y son visibles todavía el diseño de las terrazas, los antiguos canales de irrigación y la morfología de los espacios cultivados. Destacamos también los probables sistemas hidráulicos de Arroyo de la Miel y Las Presillas, y en zonas del interior El Cañuelo (Jimena) próximo a la Loma de Cámara, La Cañuela y Las Cañuelas, La Canaleia, Las Cobatillas -en la zona de Alcalá-, etc.

Estos asentamientos tenían o fueron teniendo paulatinamente como principales centros neurálgicos de distribución y sobre todo de recepción de excedentes a la antigua *Iulia Traducta*, pronto conocida como *al-Yazirat al-Hadra*;

<sup>19</sup> Desde el Alto Imperio existían una serie de núcleos dispersos y jalonando las principales cuencas de los ríos Guadiaro y Palmones principalmente, y de otros como el Guadarranque, el Guadacorte, de la Miel, el Hozgarganta, etc., por lo que la idea de despoblación que habitualmente se le ha venido asignando a esta zona debe ser definitivamente desechada.



*Tarafa* (Tarifa), *Hisn qasr* (Castellar), *Seemena*, *Xaamana* o *al-Jama'ana*<sup>20</sup> (Jimena), *Saduna* (la antigua *Asidona*), *Qasr Arws* (Casares), *Gaw hisn* (Gaucín), Carteia, que pasó a ser denominada *Qartayyanat al-Yazirat*, entre otros. Algunos de estos centros eran *husun*, mientras otros pueden ser considerados verdaderas ciudades.

Por último señalamos que algunos topónimos que aparecen en las fuentes no han sido identificados, al menos con exactitud, y son materia de estudio en la actualidad. Destacamos entre otros *Qalat* o *Qaryat Ward*, *al-Hadira*, *Qalat Jushayn*, *Fundaliq*, *Hashibiyya*, *Labtit*, *Muqrum*, *Filely*, *Sarit*, *Almoharaja* y *Mashalis*.

## A MODO DE CONCLUSIÓN

Es posible que el origen del estado neo-omeya cordobés se halle en el propio proceso de aprensión de tierras, es decir las pautas en que los grupos acceden a ella y la distribución. Desde el punto de vista de la organización y ejercicio del poder quizás se deba buscar el nacimiento del estado omeya andalusí en el propio proceso de conquista de estos nuevos territorios pues creemos que la organización clánica y tribal no ofrecía ningún medio efectivo para ejercer el dominio.

Los gobernadores de al-Andalus tuvieron que enfrentarse a tres difíciles asuntos: la recuperación de las tierras por parte del Estado, los enfrentamientos tribales árabes entre *qaysíes* y *yemeníes* y la sublevación bereber y sus consecuencias. Y en estas cuestiones, nuestra zona adquiere un gran protagonismo.

Como se puede observar todavía queda mucho por hacer. A medida que nuestra investigación avance iremos planteando y desarrollando otras cuestiones en las que intentaremos profundizar. Dejamos para otra ocasión la realización de una posible clasificación de los asentamientos: zonal, tipológica, productiva, cronológica, etc., que facilite el trabajo. Para nosotros es muy importante el estudio de estos asentamientos arabo-beréberes porque en ellos se ve perfectamente reflejada la dinámica de la posterior ocupación peninsular.

---

<sup>20</sup> Por efecto de imala, *al-jama'ana* pudo originar *al-jime'ana* y de ahí Jimena.

## BIBLIOGRAFÍA

Además de las diversas fuentes, árabes y cristianas, y cartografías consultadas, nos han sido de gran ayuda las siguientes obras:

ÁLVAREZ VÁZQUEZ, Manuel, «La Alcaria de Los Barrios». *Actas II Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar*, (Tarifa), (1992), págs.129-136

BARCELÓ, M. *et alii*, *Arqueología medieval. En las afueras del «medievalismo»*. Barcelona, Crítica, 1988.

BENEROSO SANTOS, José, «La esclavitud en los reinos cristianos y al-Andalus durante la Alta Edad Media». Trabajo de Investigación realizado para la obtención del D.E.A., 2003.

ID., *Al-Andalus: La sedentarización de una sociedad nómada*. (En Prensa).

ÍD., «Una aproximación a la toponimia medieval musulmana en el término de San Roque», *Alameda*, nº178, (Junio 2007), San Roque, págs.13-15

CORRIENTE, Federico, *Diccionario de Arabismos y voces afines en Iberorromance*. Madrid, Editorial Gredos S.A., 1999.

CUESTA ESTÉVEZ, G.J., «Toponimia y Arqueología en el término municipal de Los Barrios», *Almoraima*, nº17, (Abril, 1997), págs. 261-272.

CHALMETA GENDRON, Pedro «Concesiones territoriales en al-Andalus», *Separata de Cuadernos de Historia*, vol.6, (1975), págs.1-90.

GOZALBES CRAVIOTO, Carlos, «Nuevas alquerías medievales en el campo de Gibraltar: Granados, Álamos, Patraina, Torre de la Horra y Tábanos». *Almoraima*, nº 29, (Abril 2003), págs. 261-272.

GUICHARD, Pierre, *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*. Granada, Universidad de Granada, 1998. (2ªEd.).

HART MONTGOMERY DAVID y AHMED RACHID R., *La sociedad bereber del Rif marroquí. Sobre la teoría de la segmentariedad en el Magreb*. Granada, Editorial Universidad de Granada, 1999.

MONTOYA RAMÍREZ, Mª. I. (Ed.), *Libro de la Montería de Alfonso XI*. Granada, Publicaciones de la Cátedra de Historia de la Lengua Española Universidad de Granada, 1992.